

CÓRDOBA, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

VISTO:

La convocatoria para el cargo docente no directivo vacante de Prosecretario Enseñanza Superior, carácter suplente, en la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba en la cual se efectuaron las inscripciones para el cargo publicado;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron propuestas de acción institucional según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria.

Que habiéndose receptado las inscripciones y las propuestas institucionales se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria al cargo vacante.

Que según lo establece la Resolución Rectoral N° 57/16 dicha comisión será conformada mediante Resolución Decanal y se integrará por dos (2) representantes del decanato, un (1) representante del Equipo Directivo del Instituto en donde radica el cargo que se convoca y un (1) Consejero Docente del Consejo Institucional perteneciente también al Instituto cuyo cargo se concursa.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1°: *CONFÓRMESE* la Comisión Evaluadora para la convocatoria del cargo docente no directivo vacante de Prosecretario Enseñanza Superior, carácter suplente, en la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-




L.E. Patricia María
Díaz
Decana Normalizadora y
Prosecretaria de la Facultad

RESOLUCIÓN N° 0300.-

ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la cobertura del cargo docente no directivo vacante de Prosecretario Enseñanza Superior, carácter suplente, en la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta” de la Facultad de Arte y Diseño.

- Representante del Decanato N° 1 (Presidente de la Comisión): Lo Iacono, Silvia, DNI 22.034.240
- Representante del Decanato N° 2: Arellano, Norma, DNI 22.221.183.
- Representante de la Escuela: Machado, Nicolás, DNI 27.058.229.
- Representante del Equipo Docente: Gisena, Andrea, DNI 27.549219.




Lic. Rodríguez Kallina
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.